

Andalucía, con cuatro nuevas unidades de referencia nacionales, suma ya un total de 24 dispositivos del tipo

Las designadas son para cirugía del plexo braquial, para cirugía del trastorno del movimiento y dos para esclerosis múltiple

Andalucía suma cuatro nuevas unidades de referencia nacional, según ha quedado establecido en el transcurso del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) celebrado este miércoles en Madrid, con lo que ya son 24 las unidades de referencia nacional existentes en la comunidad.

Según ha informado la Consejería del ramo en una nota, Andalucía se mantiene así como la tercera comunidad autónoma con mayor número de unidades, servicios o centros referentes de ámbito nacional para el tratamiento de determinadas patologías y la realización de técnicas específicas, por detrás de Madrid (47) y Cataluña (45).

En concreto, de las unidades designadas como referentes para la cirugía del plexo braquial, una se ubica en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Por otro lado, el Hospital Virgen de las Nieves de Granada ha sido seleccionado como referente en cirugía de los trastornos del movimiento, y el Virgen Macarena de Sevilla y el Regional de Málaga, para esclerosis múltiple.

Andalucía cuenta ya con veinticuatro unidades de referencia. Así, el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla es referente también para quemados críticos, trasplante renal infantil, osteotomía pélvica en displasias de cadera en el adulto, tratamiento de las infecciones osteoarticulares resistentes, ortopedia infantil, trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénicos infantil, reimplantes (incluyendo la mano catastrófica) y el trasplante renal cruzado.

Por su parte, el Virgen de las Nieves de Granada es referente para epilepsia refractaria y para trasplante renal cruzado; el Virgen Macarena de Sevilla para tumores intraoculares en la infancia (retinoblastoma); el Hospital Regional de Málaga para trasplante de páncreas y trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénicos infantil.

Además, el Hospital Reina Sofía de Córdoba es referente para trasplante hepático infantil, pulmonar (infantil y adulto), cardíaco, de páncreas y de progenitores hematopoyéticos alogénicos infantil, así como para la asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita. Y el Hospital Puerta del Mar de Cádiz para trasplante renal cruzado.

Los criterios que se han tenido en cuenta para su designación como unidades de referencia han sido el cumplimiento de determinados indicadores de actividad asistencial, así como que la unidad solicitante contase con un informe favorable de acreditación de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

La designación de unidades de referencia en el Sistema Nacional de Salud tiene el objetivo de garantizar la equidad en el acceso y una atención de calidad, segura y eficiente a personas con patologías que precisan de un elevado nivel de especialización, para lo cual se requiere concentrar los casos en un número reducido de centros.

Para ser designadas unidades de referencia, los centros han de solicitarlo formalmente al Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia, dependiente del CISNS, y formado por representantes de todas las comunidades y del Ministerio del ramo.

Fuente: europapress.es